

PROCESO ORDINARIO LABORAL

PROMOVIDO POR: JORGE ANTONIO CASTRO GOMEZ Y OTROS

CONTRA: BBVA S.A

-Radicado 23-001-31-05-005-2020-00016.

NOTA SECRETARIAL. Montería, julio 15/2022.

Al despacho del señor juez le informo que se encuentra pendiente celebrar audiencia;
Provea..

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Examinado el expediente, se tiene que, en auto anterior se programó como fecha para celebrar las audiencias de que trata el artículo 80 del CPTSS el día 04 de agosto de 2022 a las 9:00 de la mañana, pero por razones de agenda del despacho se aplazara y se fijara nueva fecha para celebrar la audiencia que estaba programada.

Así las cosas, se fijará como nueva fecha el día **treinta (30) de agosto de 2022 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana**, en la que se evacuaras las etapas previstas en las audiencias del artículo 80 del CPTSS

RESUELVE:

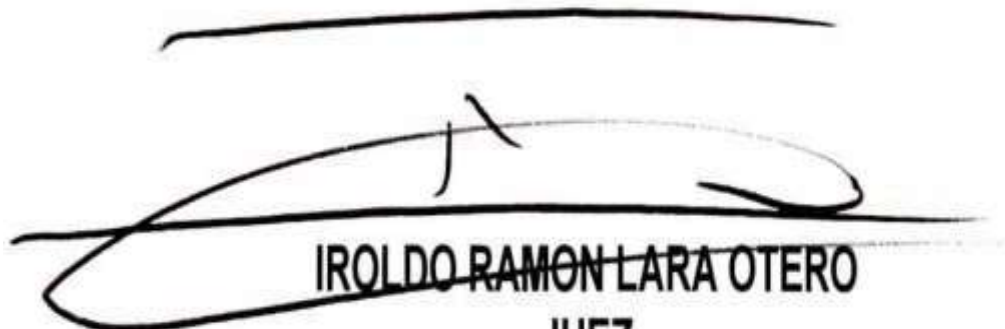
PRIMERO: ABSTENERSE de celebrar las audiencias de que tratan el artículo 80 del CPTSS el día 04 de agosto de 2022 a las 9:00 de la mañana, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído

SEGUNDO: **FIJAR** como nueva fecha, día treinta (30) de agosto de 2022 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, en la que se evacuaran las etapas previstas en las audiencias del artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ